



## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES O.A. EN 2026

El Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Organización Nacional de Trasplantes O.A. (ONT), establece que es un organismo autónomo de los previstos en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrito al Ministerio de Sanidad a través de la Secretaría de Estado de Sanidad, con personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propios y autonomía de gestión y plena capacidad de obrar para el ejercicio de las competencias que le corresponden.

En relación a la contratación, la ONT es, al mismo tiempo, entidad tramitadora y de contratación, sin que realmente existan unidades proponentes y tramitadoras, correspondiendo a su Directora, de conformidad con el artículo 9.2.d) del RD 1825/2009 la aprobación y el compromiso de gastos, el reconocimiento de obligaciones, la ordenación de los pagos que correspondan a los gastos autorizados, la contratación en nombre del organismo y su dirección económica y contable.

Por otra parte, dentro de la estructura de la ONT está la Secretaría General, entre cuyas funciones se encuentran la gestión económico-financiera, presupuestaria gestión económica, la tramitación y gestión de los contratos, convenios y acuerdos en los que participe la Organización.

El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que “Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

Asimismo, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno establece en su artículo 6, relativo a la información institucional, organizativa y de planificación: “2. Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente.”

Por otro lado, la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, indica que “...no podrán ser objeto de un contrato menor prestaciones que tengan carácter recurrente, de forma que, año tras año, respondan a una misma necesidad para la entidad contratante, de modo que pueda planificarse su contratación y hacerse por los procedimientos ordinarios.”



En consecuencia, y para dar cumplimiento a los preceptos legales anteriormente citados, la ONT debe elaborar y aprobar una programación de su actividad de contratación para 2026 que incluya todas aquellas necesidades previstas y programadas, quedando fuera de esta planificación las necesidades sobrevenidas

En virtud de lo expuesto,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** - Aprobar la Programación de la Contratación de la Organización Nacional de Trasplantes O.A., en el ejercicio 2026, que se acompaña a la presente resolución.

**SEGUNDO.** - Ordenar la publicación de esta resolución en el perfil del contratante de la Organización Nacional de Trasplantes O.A., que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

LA DIRECTORA GENERAL  
(Firmado electrónicamente)  
Beatriz Domínguez Gil González



## ANEXO

## PROGRAMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES EN2026

OBJETO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	IMPORTE LICITACIÓN	DURACIÓN CONTRATO (en meses)	TRIMESTRE INICIO TRAMITACIÓN
Servicio de seguimiento prensa	Menor	10.000,00 €	12	Primero
Contratación de un Servicio de mocería y vehículo con conductor para cubrir las necesidades de la Organización Nacional de Trasplantes	Menor	15.000,00 €	12	Primero
Servicio de elaboración de comidas y recogida y entrega de las mismas para las Guardias de Coordinación de trasplantes	Menor	12.000,00 €	12	Primero
Servicio de asistencia técnica integral para el servicio de tecnología y sistemas de información de la ONT	Abierto	470.000,00 €	24	Primero
Contratación del servicio de acceso a la plataforma de búsqueda de coincidencias para el trasplante renal entre vivos, mediante procedimiento negociado sin publicidad con exclusividad	Negociado sin publicidad por exclusividad	108.295,00 €	24	Primero
Prórroga del Encargo de la O.N.T a EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. para llevar a cabo los trabajos técnicos de apoyo para la gestión analítica de subvenciones y diversas tareas de gestión económica presupuestaria	Encargo	137.608,97 €	24	Segundo
Prórroga del Encargo de la ONT, a la empresa TRAGSATEC para llevar a cabo los trabajos de servicio de apoyo en planificación, promoción y difusión de la información en la organización nacional de trasplantes	Encargo	204.112,92 €	24	Segundo
Prórroga del Encargo de la ONT a la empresa Tragsatec para llevar a cabo los trabajos técnicos para la carga y explotación de datos de donación y trasplantes	Encargo	135.674,62 €	24	Segundo
Convenio entre el ISCIII, O.A., M.P. y la ONT, O.A., para la distribución de gastos correspondientes a la sede de la ONT en el pabellón 3 del campus de Chamartín	Convenio	140.000,00 €	1	Primero
Renovación del Convenio entre la AGE (SGAD) y la ONT para la utilización de la gestión integrada de Registro (GEISER) como aplicación integral de Registro	Convenio	20.000,00 €	48	Primero
Contratación de un servicio de mantenimiento para la sostenibilidad funcional y técnica del sistema de Nómina Estándar Descentralizada de la Administración General del Estado	Menor mediante tramitación anticipada	15.000,00 €	12	Cuarto
Licenciamiento de BBDDs Nóminas	Menor mediante tramitación anticipada	9.000,00 €	12	Cuarto
Mantenimiento del Sistema de Copia Inmutable para el CPD	Menor	10.000,00 €	12	Primero



OBJETO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	IMPORTE LICITACIÓN	DURACIÓN CONTRATO (en meses)	TRIMESTRE INICIO TRAMITACIÓN
Suscripción Sistema de monitorización experto para el CPD de la Organización Nacional de Trasplantes.	Menor	2.000,00 €	12	Primero
Asistencia Técnica para soporte fuera de horario laboral	Menor	17.000,00 €	12	Primero
Mantenimiento correctivo/adaptativo CORE-Global	SDA	200.000,00 €	12	Segundo
Renovación del licenciamiento de la plataforma de seguridad FortiNet	SDA mediante tramitación anticipada	45.000,00 €	24	Cuarto
Licencias y mantenimiento de sistema balanceador F5 para el CPD de la Organización Nacional de Trasplantes.	Menor	14.000,00 €	12	Primero
Mantenimiento de Sistemas de cómputo y almacenamiento para CPD por procedimiento Abierto simplificado	Abierto simplificado	105.000,00 €	12	Segundo
Mantenimiento de infraestructura básica y climatización del Centro de Proceso de Datos CPD de la Organización Nacional de Trasplantes O.A.	Menor	13.000,00 €	12	Segundo
Adquisición y Mantenimiento de equipos para acceso por red privada virtual través del SDA 24/2022.	SDA	60.000,00 €	2	Segundo
Auditoría infraestructuras y necesidades	SDA	100.000,00 €	3	Segundo
Análisis y migración de gestor de contenidos	SDA	50.000,00 €	4	Tercero
Adquisición de licencias de sistema operativo puestos de trabajo	Negociado sin publicidad por exclusividad	50.000,00 €	36	Segundo
Renovación de licencias de software LogonBox SSPR para el control y gestión de las contraseñas externas	Menor	8.000,00 €	12	Segundo
Renovación de licencias de plataforma de seminarios web GotoWebinar	Menor	3.500,00 €	12	Segundo